

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1961, SEPTIEMBRE 11 DE 1986
NIT. 892.099.417-1



Villavicencio, 31 de diciembre de 2025

Director
EIBER AGATON PIÑEROS
GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL

REF.: Contrato No. 2520 de 2025, No. Proceso SECOP II RE-009-2025
Período No.4 del 04 de diciembre al 31 de diciembre de 2025

De acuerdo con el Convenio de Asociación No. 2520 del 15 de agosto de 2025, cuyo objeto es Aunar esfuerzos, recursos y experiencia para brindar atención a Adultos Mayores en estado de vulnerabilidad en Centros de Protección Social en el Municipio de Villavicencio, el cual presentó las siguientes modificaciones, así:

MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A	FECHA:	N.A
PRORROGA 1	<u>09</u> DÍAS	FECHA:	12/12/2025
VALOR DE ADICIÓN 1	<u>\$ 49.872.830</u>	FECHA:	19/12/2025
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	\$ 638.985.132		
PRORROGA 2	<u>10</u> DÍAS	FECHA:	19/12/2025
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRORROGAS)	3 MESES Y 28 DÍAS		
SUSPENSIONES	FECHA: N.A.		
REINICIOS:	<u> </u> MESES Ó N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/12/2025		

Me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el período No.4, comprendido desde el 04 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.

INTRODUCCIÓN

Con el presente documento se dan a conocer las labores realizadas en beneficio de los Adultos Mayores institucionalizados en la Corporación Obra Social San Camilo, según Convenio de Asociación No.2520 de 2025, establecido con el Municipio de Villavicencio.

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1851, SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



OBJETIVO

Comunicar las actividades emprendidas en el periodo No.4 comprendido entre el 04 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el Convenio de Asociación No. 2520 de 2025.

A continuación, se describen las actividades establecidas en el contrato 2520/2025, y asimismo los avances generados por la Corporación Obra Social San Camilo y las respectivas evidencias, así:

COMPROMISOS ESPECIFICOS DEL ASOCIADO

1. Prestar el servicio cumpliendo a cabalidad con todas las especificaciones técnicas aquí señaladas, así como en la normatividad vigente durante toda la ejecución del convenio.

Descripciones avance: Este Centro de Bienestar San Camilo cumplió en este periodo de ejecución, con cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el convenio de asociación vigente en su Clausula Octava- Aporte de las Partes- Aporte del Asociado (Talento Humano, Actividades, Vehículo, Plan Exequial), que garantizaron la buena prestación del servicio. Para lo cual se anexa al final del presente informe como soporte, el material fotográfico de las actividades desarrolladas por parte del personal convenido para la prestación del servicio.

2. En el desarrollo de las actividades contratadas y durante toda la ejecución del convenio velar por la protección de los derechos de los adultos mayores. Según los lineamientos de la Ley 1850 de 2017

Descripciones avance: La Corporación para este periodo de ejecución del convenio ha prestado atención integral y ha dado cumplimiento a los derechos de cada uno de los Adultos Mayores beneficiarios del programa, quienes gozan de buenos estándares de calidad en la atención integral y a la fecha no se han presentado quejas o inconformidades.

Es de indicar, aunque la citada Ley establece criterios de atención integral del Adulto Mayor en centros vida y no en centro de bienestar que es el objeto de este convenio, para lo cual la Corporación ha tenido en cuenta estos criterios en cuanto a lo aplicable en su caso. Esta Ley establece las medidas de protección para el adulto mayor, penaliza el maltrato por abandono y obliga al gobierno a implementar una ruta de atención inmediata, en este sentido la ruta es aperturada por la SGSPCI quienes ubican a los adultos mayores en la obra social San Camilo.

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1986
NIT. 892.999.417-1



CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO					
Nota técnica importante: la Ley 1850 no es una ley de habilitación técnica, sino de protección y responsabilidades. Por eso, el cuadro generado evalúa cumplimiento normativo de deberes y obligaciones, no condiciones locativas o de talento humano (eso corresponde a Resolución 0055 de 2012 y normas de salud).					
Requisito legal según Ley 1850 de 2017	Artículo de la Ley	¿Qué exige la norma?	¿Aplica al Centro de Protección?	Cumple (Sí / No / Parcial)	Soporte / Observación técnica
Acoger adultos mayores en situación de vulnerabilidad o violencia	Art. 1° (Art. 17A Ley 1315/2009)	Los centros de protección deben recibir adultos mayores afectados por abandono, descuido o violencia como medida de protección	Sí	Sí	El Centro de Bienestar San Camilo presta atención institucional a adultos mayores en condición de vulnerabilidad social
Prohibición de abandono, descuido o negligencia institucional	Art. 5° (Art. 229A CP)	La institución que abandone o descuide a un adulto mayor incurre en sanciones y cancelación de permisos	Sí	Sí	No se evidencian situaciones de abandono institucional; se garantiza atención integral
Garantía de condiciones básicas de vida digna (alimentación, higiene, salud)	Art. 5° y Art. 9°	Deben garantizarse condiciones mínimas de alimentación, salud, higiene y cuidado	Sí	Sí	El centro provee alimentación, alojamiento, acompañamiento y cuidado permanente
Atención inmediata ante situaciones de maltrato	Art. 6°	Activar rutas de atención inmediata frente a maltrato o riesgo	Sí	Sí	Se articula con la Secretaría de Gestión Social y autoridades competentes
Protección de la integridad física y moral del adulto mayor	Art. 14	Prevenir hechos que pongan en riesgo la integridad física o moral	Sí	Sí	El centro opera bajo enfoque de protección y cuidado
Participación en redes de apoyo comunitario e institucional	Art. 14	Articulación con redes de apoyo y entidades del Estado	Sí	Sí	Existe articulación institucional; se recomienda fortalecer redes comunitarias formales
Uso adecuado de recursos públicos destinados al adulto mayor	Art. 16	Ejecución controlada y seguimiento a recursos públicos	Sí	Sí	El convenio cuenta con supervisión y seguimiento institucional
No sustitución de obligaciones familiares	Art. 10 y 11	La atención institucional no exonera a la familia de responsabilidades	Sí	Sí	El centro actúa como medida de protección, no como sustituto definitivo de la familia

- Elaborar un documento con la participación de los adultos mayores, los funcionarios y sus redes de apoyo si existen, que permitan identificar y socializar las necesidades, experiencias de riesgo y protección y respuesta a las mismas, en el marco de la cultura del buen trato el cual deberá ser entregado al municipio al finalizar el convenio con el último informe de ejecución.

Descripciones avance: Esta Corporación anexa al presente informe como un sistema de evaluación que nos permita mejorar la implementación de estrategias y alcanzar objetivos establecidos.

- Organizar y mantener actualizada una carpeta por cada adulto mayor beneficiario del convenio que permita ver la trazabilidad de la atención integral.

Descripciones avance: Esta Corporación en el Archivo Clínico de la Institución ha implementado la organización de una carpeta por cada Adulto Mayor en la cual se evidencian todos los soportes de atención y documentos como cédula, EPS, seguimientos en salud, y

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1881, SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



afiliaciones a programas sociales como Colombia Mayor y que es de objeto de revista por parte de la Coordinación de Adultos Mayores y de Supervisión, de manera semanal.

No	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	SISBEN	UBICACIÓN	INFORME SOCIAL DE INGRESOS	INFORME INTEGRAL DE LA GESTION	SEGUIMIENTO	OTROS (fotografías, Exámenes médicos, otros profesionales)
1	JAIMÉ	AYALA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	JOSE ANTONIO	BELLO GARCIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	JOSE DELIO	CORTES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	JOSÉ PORFIRIO	CHISCO JARA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	JOSE VICENTE	FARIAN BARACALDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	SANTIAGO	FLÓREZ FAJARDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	ALRA DOLLY	GIRALDO HOYOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	ALEIDER	GÓMEZ MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	HOMERO DE JESUS	HERNANDEZ ARENAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	JOSE RODRIGO	LADINO HERRERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	ANA ISABEL	MENDOZA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	FILEMON	MENDOZA HUERTAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	BLANCA INELDA	MOALES QUEVEDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14	FLOR MARIA	RIVEROS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15	BUENAVENTURA	SANABRIA RUIZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
16	SATURRINA	SANCHEZ ZAMUDIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
17	ERNESTO	LOZANO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
18	LEONOR	RIOS TORRES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
19	GERMAN	CORTES DAZA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
20	ARACELY	MORALES DE MANCERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Corporación Obra Social San Camilo



EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1988
NIT. 892.099.417-1

21	NEMECIO	YATE SALAZAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
22	JUAN DE DIOS	MENDOZA ROBLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
23	ROSA TULIA	VARGAS DE SUAREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
24	AMPARO	LIZCANO TRIANA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
25	MARIA AURORA	MENESES MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
26	RAFAEL DEMETRIO	MANCERA MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
27	JORGE ARTURO	FERNANDEZ ARANZA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
28	JORGE ELIECER	VARGAS BARRERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
29	ALICIA	GONZALEZ LOZADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
30	EMILIO ERNESTO	LEGUZAMON SORA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
31	EYRAH	PINTOR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
32	MARCO ANTONIO	PABON LOPEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
33	CEFERINO	CASALLAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
34	JOSE JOAQUIN	SOLER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
35	EMPERATRIZ	MARTINEZ RODRIGUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
36	MARIA NELSY	MEDINA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
37	AMANDA DE JESUS	HENAO CASTAÑO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
38	MARIA ODELLA	MORICA MELENDEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
39	VILMA INES	GOMEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
40	MERCEDES	RAMIREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
41	ROSALBA	CARDONA FRANCO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
42	NAPOLEON	GIL GIL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
43	FERNANDO	OCAMPO MARIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
44	ORFIDIA	ROJAS SUAREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1961, SEPTIEMBRE 11 DE 1986
NIT. 892.099.417-1



45	ANGEL HUMBERTO	GONZALEZ CAMAÑO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
46	LUIS ALBERTO	GUTIERREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
47	GENARO	HERNANDEZ GOMEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
48	CLAUDINA	BELTRAN DE NOVOA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
49	BERCELIO	TARAZONA MENESES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
50	ELICEO	LEIVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
51	JULIO ROBERTO	RAMIREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
52	GLORIA NANCY	BOGOTA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
53	MARIA HEROLIA	RESTREPO RESTREPO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
54	ARNOLDO	VERA ZAMBRANO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
55	RAMIRO	ZULUAGA ARROYABE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
56	MARIA EDITH	CRUZ ROMERO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
57	ARTURO	IBAÑEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
58	ZENAIDA	GUTIERREZ DE BUITRAGO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
59	LIDIA	AGUILAR HERNANDEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
60	JOSÉ MANUEL	MARTINEZ ÁVILA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
61	MERCEDES	MOSQUERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
62	GILBER DE JESUS	DUQUE ALVARADO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
63	ARGEMIRO	BLANCO PICO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
64	MARIA BELISA	URREA DUQUE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
65	MARGARITA	FLOREZ JEREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
66	MARCO FIDEL	VASQUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
67	NICOLAS BENITO	GUTIERREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1986
NIT. 892.099.417-1



68	JUAN DE JESUS	CASTILLO PINILLA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
69	JOSE ANGEL	LOPEZ GUTIERREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
70	LUIS CARLOS	TABARES OSSA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
71	MARIA FLORA	RAMIREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
72	LUZ MARINA	CASTAÑEDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

5. En el marco de la garantía de derechos de los adultos mayores, verificar que los beneficiarios estén afiliados al Sistema General de Salud a cargo de una Empresa Administradora de Planes de Beneficios EAPB o como también se le llama Entidad Promotora de Salud EPS; elaborará un formato de control novedades de ingreso y / o traslado que se informará mensualmente en los informes de ejecución.

Descripciones avance: Este Centro de Bienestar a realizado seguimiento permanente y a generado los tramites y documentos necesarios, a fin de que cada Adulto Mayor beneficiario del programa posea aseguramiento en salud por medio de los respectivos tramites a las EPS del régimen subsidiado, se anexa información en el listado de beneficiarios (que se relaciona más adelante) donde se puede evidenciar el estado actual e individual de las afiliaciones, es de indicar que dicha información es enviada por correo electrónico a la Coordinación de Adulto Mayor y Supervisora del convenio de manera semanal por parte de la oficina de la secretaria de la Corporación.

6. Suministrar los servicios de asistencia y acompañamiento a los adultos mayores beneficiados en sus diligencias personales, de atención primaria en salud, procedimientos de control médico de acuerdo a las recomendaciones del especialista en la salud. Gestión que informará mensualmente en los informes de ejecución. Deberá realizar los trámites pertinentes ante las instituciones públicas y/o privadas que permita mantener los documentos de los adultos mayores actualizados como cédula, SISBEN, ARS, carnet de vacunas.

Descripciones avance: Adjunto al presente informe esta Corporación anexa las planillas de Seguimiento Integral Diario que realiza el personal de Enfermería donde se evidencia las atenciones en Salud Básica prestada a los Adultos Mayores por parte del personal de Auxiliares de Enfermería. Asimismo, los beneficiarios del programa cuentan con su carpeta de historia clínica disponible dentro del archivo clínico de la Corporación. Igualmente se garantiza el transporte con el vehículo de la Corporación a cada Adulto Mayor que debe cumplir con sus citas médicas y demás requerimientos, actividad que tiene como acompañamiento funcionarios del Área de Enfermería. Es importante resaltar que existen situaciones técnicas y legales por las cuales los hogares geriátricos no son susceptibles de visitas del SISBEN por cuanto refieren que solo se encuesta en hogares dentro de una familia, sin embargo, se sigue garantizando la asistencia en salud y social a los beneficiarios del programa.

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1881, SEPTIEMBRE 11 DE 1988
MIT. 892.099.417-1



Traslado en vehículo de la Corporación de los beneficiarios del programa diferentes actividades

7. Informar vía correo electrónico institucional, de manera oportuna sobre las novedades que se puedan suscitar en el marco de los servicios prestados: ingresos, egresos, hospitalizaciones, salidas y otros servicios prestados a los adultos mayores, conforme al proceso de gestión social - Subproceso Dirección de Grupos de Especial Protección, Procedimiento para Acceder a un Centro de Protección para el Adulto Mayor, identificado con la nomenclatura: 1452-P-GEP-02-V4 registrado en el SIG 22-11-2019 en donde se precisa que el operador debe enviar semanalmente la base de datos vía email en el registro identificado con la nomenclatura - 1452-F-GEP-35 del mismo proceso, con las novedades presentadas.

Descripciones avance: Este Centro de Bienestar ha coordinado de manera oportuna con la Coordinación de Adulto Mayor y Supervisora del convenio mediante correo electrónico, para el cruce de información de estas novedades de los funcionarios Adultos Mayores actividad que viene siendo realizada por la oficina de la secretaría del Centro de Bienestar, información que se envía en los formatos establecidos por el municipio para cada uno de los procesos, que nos ha permitido mantener una información real y oportuna, para los trámites administrativos internos a fin de garantizar el total de los cupos en el aporte social del Municipio con la población Adulta Mayor del mismo. Asimismo, se informa que para este periodo de ejecución se beneficiaron 72 Adultos Mayores de los 83 cupos de personas mayores aportados por el Municipio de Villavicencio, y como soporte se anexa el listado de los Adultos Mayores beneficiados, así:

	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	INGRESO	EPS AFILIADO
1	JAIME	AYALA	3.061.702	01/07/1958	66	04/09/2025	SANITAS
2	JOSE ANTONIO	BELLO GARCIA	19.279.630	23/01/1951	74	04/09/2025	NUEVA EPS
3	JOSE DELIO	CORTES	93.086.422	04/06/1969	55	04/09/2025	CAPITAL SALUD
4	JOSÉ PORFIRIO	CHISCO JARA	483.798	02/04/1939	86	04/09/2025	CAJACOPI

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1988
NIT. 892.099.417-1



5	JOSE VICENTE	FARFAN BARACALDO	17.032.638	25/05/1925	99	04/09/2025	CAPITAL SALUD
6	SANTIAGO	FLOREZ FAJARDO	6.080.702	02/06/1938	86	04/09/2025	CAJACOPI
7	AURA DOLLY	GIRALDO HOYOS	1.121.887.807	12/06/1947	77	04/09/2025	CAPITAL SALUD
8	ALEIDER	GOMEZ MUÑOZ	17.317.497	19/02/1953	71	04/09/2025	CAJACOPI
9	HOMERO DE JESUS	HERNANDEZ ARENAS	5.586.351	15/04/1941	84	04/09/2025	SANITAS
10	JOSE RODRIGO	LADINO HERRERA	86.060.145	10/10/1978	46	04/09/2025	CAJACOPI
11	ANA ISABEL	MENDOZA	24.247.577	17/10/1939	85	04/09/2025	SANITAS
12	FILEMON	MENDOZA HUERTAS	9.505.489	20/05/1961	63	04/09/2025	FAMISANAR
13	BLANCA INELDA	MORALES QUEVEDO	1.193.191.286	13/10/1956	68	04/09/2025	CAPITAL SALUD
14	FLOR MARIA	RIVEROS	21.225.163	11/01/1947	78	04/09/2025	CAPITAL SALUD
15	BUENAVENTURA	SANABRIA RUIZ	1.025.163	28/02/1939	86	04/09/2025	CAPITAL SALUD
16	SATURNINA	SANCHEZ ZAMUDIO	41.664.908	09/05/1952	72	04/09/2025	CAJACOPI
17	ERNESTO	LOZANO	6.633.513	16/02/1939	86	04/09/2025	SANITAS
18	LEONOR	RIOS TORRES	41.538.295	22/10/1951	73	04/09/2025	CAPITAL SALUD
19	GERMAN	CORTES DAZA	19.282.777	20/07/1956	68	04/09/2025	CAJACOPI
20	ARACELY	MORALES DE MANCERA	20.855.105	06/11/1945	79	04/09/2025	CAJACOPI
21	NEMECIO	YATE SALAZAR	497.066	19/07/1938	86	04/09/2025	CAJACOPI
22	JUAN DE DIOS	MENDOZA ROBLES	17.317.651	08/03/1957	68	04/09/2025	CAPITAL SALUD
23	ROSA TULIA	VARGAS DE SUAREZ	21.235.496	24/06/1956	68	04/09/2025	CAJACOPI
24	AMPARO	LIZCANO TRIANA	21.236.505	08/08/1951	73	04/09/2025	CAJACOPI
25	MARIA AURORA	MENESES MUÑOZ	51.811.741	25/12/1943	80	04/09/2025	CAPITAL SALUD
26	RAFAEL DEMETRIO	MANCERA MUÑOZ	1.121.856.024	28/05/1947	77	04/09/2025	CAPITAL SALUD
27	JORGE ARTURO	FERNANDEZ ARANZA	17.301.551	07/06/1949	75	04/09/2025	CAPITAL SALUD
28	JORGE ELIECER	VARGAS BARRERA	3.296.345	18/04/1948	77	04/09/2025	CAJACOPI
29	ALICIA	GONZALEZ LOZADA	21.217.627	31/08/1939	85	04/09/2025	NUEVA EPS
30	EMILIO ERNESTO	LEGUIZAMON SORA	14.870.437	10/02/1948	76	04/09/2025	CAJACOPI
31	EFRAIN	PINTOR	17.315.753	26/08/1955	69	04/09/2025	CAPITAL SALUD
32	MARCO ANTONIO	PABON LOPEZ	17.308.352	08/09/1952	72	04/09/2025	SANITAS

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1988
NIT. 892.099.417-1



33	CEFERINO	CASALLAS	5.248.468	25/09/1942	82	04/09/2025	CAJACOPI
34	JOSE JOAQUIN	SOLER	6.633.408	21/08/1938	86	04/09/2025	CAJA COPI
35	EMPERATRIZ	MARTINEZ RODRIGUEZ	21.181.694	29/10/1961	63	04/09/2025	CAPITAL SALUD
36	MARIA NELSY	MEDINA	41.447.070	20/02/1949	76	04/09/2025	CAPITAL SALUD
37	AMANDA DE JESUS	HENAO CASTAÑO	25.155.236	12/11/1947	77	04/09/2025	CAJACOPI
38	MARIA ODILIA	MOJICA MELENDEZ	24.077.211	30/03/1931	94	04/09/2025	CAJACOPI
39	VILMA INES	GOMEZ	41.338.024	18/03/1944	80	04/09/2025	FAMISANAR
40	MERCEDES	RAMIREZ	1.121.970.020	18/09/1962	62	04/09/2025	NUEVA EPS
41	ROSALBA	CARDONA FRANCO	21.220.935	19/03/1944	80	04/09/2025	CAPITAL SALUD
42	NAPOLEON	GIL GIL	10.055.996	19/04/1945	80	04/09/2025	CAPITAL SALUD
43	FERNANDO	OCAMPO MARIN	79.258.349	26/02/1961	64	04/09/2025	CAJACOPI
44	ORFIDIA	ROJAS SUAREZ	65.697.065	16/04/1965	59	04/09/2025	NUEVA EPS
45	ANGEL HUMBERTO	GONZALEZ CAMAÑO	3.551.366	14/08/1946	77	04/09/2025	CAJACOPI
46	LUIS ALBERTO	GUTIERREZ	19.052.279	10/10/1947	77	04/09/2025	SANITAS
47	GENARO	HERNANDEZ GOMEZ	17.315.918	15/01/1953	72	04/09/2025	CAJACOPI
48	CLAUDINA	BELTRAN DE NOVOA	21.239.799	30/08/1939	85	04/09/2025	CAJACOPI
49	BERCELIO	TARAZONA MENESES	13.244.564	18/11/1950	74	04/09/2025	CAJACOPI
50	ELICEO	LEIVA	17.317.151	05/07/1956	68	04/09/2025	CAJACOPI
51	JULIO ROBERTO	RAMIREZ	2.890.955	18/01/1937	88	04/09/2025	SALUD TOTAL
52	GLORIA NANCY	BOGOTA	20.476.881	01/10/1970	54	04/09/2025	CAPITAL SALUD
53	MARIA HERCILIA	RESTREPO RESTREPO	40.188.293	09/11/1954	70	04/09/2025	SANITAS
54	ARNOLDO	VERA ZAMBRANO	3.205.823	03/05/1939	85	04/09/2025	CAPITAL SALUD
55	RAMIRO	ZULUAGA ARROYABE	15.957.195	12/11/1962	63	04/09/2025	CAPITAL SALUD
56	MARIA EDITH	CRUZ ROMERO	31.221.774	23/11/1947	77	04/09/2025	NUEVA EPS
57	ARTURO	IBAÑEZ	14.240.045	26/09/1956	68	04/09/2025	CAPITAL SALUD
58	ZENAIDA	GUTIERREZ DE BUITRAGO	21.187.679	01/03/1933	92	04/09/2025	CAJACOPI
59	LIDIA	AGUILAR HERNANDEZ	24.701.216	25/05/1936	88	04/09/2025	CAPITAL SALUD
60	JOSÉ MANUEL	MARTINEZ ÁVILA	17.168.347	23/05/1945	79	04/09/2025	CAJACOPI

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1981, SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



61	MERCEDES	MOSQUERA	21.235.756	29/10/1950	74	04/09/2025	CAPITAL SALUD
62	GILBER DE JESUS	DUQUE ALVARADO	10.269.703	29/07/1963	61	04/09/2025	CAPITAL SALUD
63	ARGEMIRO	BLANCO PICO	17.080.607	26/12/1941	83	04/09/2025	CAJACOPI
64	MARIA BELISA	URREA DUQUE	21.203.703	26/03/1938	87	04/09/2025	CAPITAL SALUD
65	MARGARITA	FLOREZ JEREZ	32.779.204	06/09/1956	68	04/09/2025	CAJACOPI
66	MARCO FIDEL	VASQUEZ	17.323.825	19/03/1961	64	04/09/2025	CAJACOPI
67	NICOLAS BENITO	GUTIERREZ	2.982.093	09/01/1939	86	04/09/2025	CAJACOPI
68	JUAN DE JESUS	CASTILLO PINILLA	19.211.943	05/04/1952	73	05/09/2025	CAPITAL SALUD
69	JOSE ANGEL	LOPEZ GUTIERREZ	17.101.097	24/02/1944	81	06/09/2025	CAPITAL SALUD
70	LUIS CARLOS	TABARES OSSA	10.075.122	21/09/1952	73	06/09/2025	CAPITAL SALUD
71	MARIA FLORA	RAMIREZ	21.225.022	06/10/1995	80	06/10/2025	NUEVA EPS
72	LUZ MARINA	CASTAÑEDA	20.315.385	24/12/1937	88	26/12/2025	CAPITAL SALUD

Igualmente se informa que para el presente periodo se presentaron las siguientes novedades con los Adultos Mayores beneficiarios del programa.

FALLECIMIENTO:

-Señora AMPARO LIZCANO TRIANA el día 19/12/2025, como consta en acta de Defunción Nro. 25127720310287

INGRESO:

-Señora LUZ MARINA CASTAÑEDA el día 26/12/2025, como consta en la Remisión a Centro de Protección para Adulto Mayor Nro.046/2025 de fecha 03/12/2025.

- Garantizar la alimentación a los Adultos Mayores de acuerdo a la minuta Patrón establecida por la ESAL la cual debe ser verificada y actualizada en caso de requerirse, por el Profesional en Nutrición, quien deberá realizar los ciclos de menús correspondientes los cuales se deben cumplir en su totalidad y ser fijados en la zona de alimentación, con enfoque diferencial de acuerdo al estado de salud del adulto mayor.

Descripciones avance: Esta Corporación a través de la Profesional en Nutrición y Dietética Doctora Nidia Soledad Quevedo Gutiérrez, cuenta con minutas nutricionales prescritas y ajustadas a los diferentes casos de los Adultos Mayores, información que se encuentra publicada en la zona de alimentación y de cocina de la Institución, se anexa al presente informe minutas nutricionales e informe actividades de la Profesional al seguimiento y control en visita de verificación ingreso de usuarios y supervisión de servicio de alimentos y cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura, requeridas para el adecuado funcionamiento de éste, en aras de ofrecer productos inocuos a nuestros usuarios, previniendo enfermedades transmitidas por alimentos (ETAs), según normatividad ministerio de protección social, guía de nutrición ICBF y resolución 2674 de 2013.

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1961, SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



REGISTRO FOTOGRÁFICO



9. Informar al supervisor con una antelación de mínimo (3) tres días sobre la ejecución de actividades que tiendan a dar cumplimiento a las especificaciones técnicas que requieren su aprobación.

Descripciones avance: Esta Corporación en cada visita de acompañamiento y de verificación que realiza semanalmente la Coordinación de Adulto Mayor y de Supervisión, ha informado sobre las actividades que se han desarrollado para el cumplimiento y aprobación dentro de la ejecución del convenio.

10. Presentar al supervisor al inicio del convenio los contratos que den cumplimiento al plan de asistencia básica en salud, que permita tener atención de urgencias y emergencias.

Descripciones avance: Como es de conocimiento de la supervisión del convenio, en la ciudad de Villavicencio la única empresa prestadora de servicios médicos en salud requerido es EMERMEDICA pero no tiene cobertura en el área donde funciona la Corporación San Camilo razón por la cual nos niegan contratar, ante esta situación el Centro de Bienestar procede a desarrollar un protocolo de atención de urgencias con los recursos propios lo cual incluye atención de enfermería y la disposición de un vehículo para los traslados necesarios, procedimiento que se encuentra formalizado en un documento Protocolo para la Atención de Urgencias, el cual se anexa al presente informe.

11. Presentar al supervisor al inicio del convenio, contrato y/o convenio con la entidad de servicios exequiales legalmente constituida que permita brindar a los beneficiarios en caso de fallecimiento.

Descripciones avance: la Corporación San Camilo cuenta con Contrato Nro.13305 del 14/11/2025 con vigencia hasta el 30/11/2026 con la Institución Funeraria LOS OLIVOS, empresa que ofrece un servicio tipo plan Grupo con cobertura destino final y cubrimiento inmediato, plan de servicios disponibles para los Adultos Mayores beneficiarios del programa, durante toda la ejecución del convenio, documento que se encuentra anexo al

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1961, SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



informe del Contratista, al igual que se anexa Certificación de paz y salvo todo concepto por parte de la Corporación.

REGISTRO FOTOGRAFICO



12. Presentar mensualmente informe en medio físico y magnético técnico, financiero y contable de las actividades realizadas con ocasión a la ejecución del convenio, acompañado de su respectivo soporte fotográfico y/o filmico.

Descripciones avance: Esta Corporación en la parte final del presente informe presenta 02 Anexos con la información detallada del Balance Financiero de Ejecución del Aporte del Municipio y de la Corporación, asimismo se anexa registros fotográficos que soporta los servicios prestados a los beneficiarios del programa durante este periodo de ejecutado.

13. Abrir una cuenta especial en una entidad financiera legalmente constituida a nombre y con uso exclusivo del convenio, esto a efectos de garantizar la inversión del recurso en el convenio.

Descripciones avance: La Corporación Obra Social San Camilo dispuso para uso exclusivo la cuenta corriente No.00130352000100011308 del banco BBVA, para la ejecución del convenio, para lo cual en el primer informe de ejecución se anexo la respectiva certificación bancaria.

14. Garantizar el talento humano capacitado e idóneo, para atender a los Adultos Mayores, así como suplir sus ausencias inmediatamente para realizar las actividades, capacitaciones y talleres, de manera que se garantice un buen servicio, conforme a la resolución # 00055 del 12 de enero 2018 por medio de la cual se modifica la Resolución 024 de 2017, requisitos Mínimos ESENCIALES EXIGIBLES A LOS CENTROS, estándar de talento humano numerales del 1 al 15.

Descripciones avance: Esta Corporación ha dado cumplimiento a lo establecido en el presente convenio en su Clausula Octava- Aporte de las Partes- Aporte del Asociado (Talento Humano), suministrando el talento humano convenido e idóneo y capacitado y que cumple con los requisitos solicitados en la Resolución en mención, para la efectiva ejecución del mismo, y con el cual para este periodo de ejecución no presentado novedades. Así mismo adjunto al presente informe y como soporte se presentan las certificaciones de pago haberes correspondientes a toda la ejecución del presente convenio.

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1881, SEPTIEMBRE 11 DE 1986
NIT. 892.099.417-1



TALENTO HUMANO APORTADO POR EL MUNICIPIO

PERSONAL	No.	NOMBRES Y APELLIDO
Manipuladores Alimentos	1.	DOLLY YESSENIA CARDONA
	2.	MARIA ISABEL ACUÑA
	3.	LEIDY VILLARREAL
	4.	IRMA GARCIA
Auxiliares de SG	1.	OFELIA SOLANO CASTRO
	2.	YENIFER GOMEZ
Psicólogo	1.	HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO
Nutricionista	1.	NIDIA SOLEDAD QUEVEDO GUTIERREZ
Auxiliares de Enfermería	1.	ROBINSON PINEDA
	2.	PAULA ANDREA QUINTERO MORALES
	3.	GLORIA ESPERANZA QUEJADA MENA
	4.	CLAUDIA MILENA CHAVARRIA LEON
Licenciados en Edu. Física	1.	BRAIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ
	2.	JOHN SEBASTIAN RAMIREZ TIQUE

TALENTO HUMANO APORTADO POR LA CORPORACIÓN

PERSONAL	No.	NOMBRES Y APELLIDO	OBSERVACIONES
Auxiliares Enfermería	1.	ELISABETH BANGUERO VALENCIA	PARA ESTE PERIODO INGRESA EN SU REEMPLAZO MANUEL VERA
	2.	NICOLLE PELAEZ	
	3.	KAREN MARGARITA PUERTA MORA	
	4.	ERIKA YOHANA ORTEGA CORDERO	PARA ESTE PERIODO INGRESA EN SU REEMPLAZO SANDRA BENAVIDEZ
	5.	INGRID TATIANA HOYOS LUNA	
	6.	CLAUDIA PATRICIA CHARRY POLO	
Auxiliares Servicios Generales	7.	GERMAN SANTOS MARTINEZ	
	8.	JINETH CAROLINA BAQUERO DIAZ	
	9.	EILEEN JULITHZA DUARTE OLAYA	
	10.	LOREINE DURAN GARAY	
Profesional HSEQ	1.	YUREIMA ANDREA HEREDIA	
	2.	BLANCA FELIQUANO	
Fisioterapia	1.	MARIA ALEJANDRA CORTES PARRADO	
	1.	YENNY CAROLINA RODRIGUEZ MARTIN	

15. La entidad reconocida en el manejo de centros de bienestar al Adulto Mayor, se obliga a presentar de forma oportuna, el soporte de pago de los aportes al sistema general de seguridad social de la ESAL y aportará las planillas y constancias de pago del personal que incluya en prestación de servicios, cumpliendo con lo establecido en la ley; adjuntando el informe de actividades de cada uno de los profesionales y/o auxiliares; acompañado de evidencias fotográficas con fecha de cada una de las actividades reportadas.

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1981, SEPTIEMBRE 11 DE 1988
NIT. 892.039.417-1



Descripciones avance: Esta Corporación anexa al presente informe las planillas donde se evidencia que se encuentra al día con el pago de los soportes a seguridad social de Ley, tanto la Corporación San Camilo, como cada uno de los funcionarios comprometidos en la prestación de los servicios, quienes han cumplido con el pago de dichas obligaciones. Como lo soporta la certificación emitida por el Revisor Fiscal de la Corporación. Así mismo adjunto se anexan los informes de los Profesionales como soporte de las actividades realizadas, con su respectivo material fotográfico y planillas de seguimiento integral diario por parte del personal de Auxiliar de Enfermería.

PAGO A SEGURIDAD SOCIAL DEL ASOCIADO

Mes de Cotizado	DICIEMBRE-ENERO
Fecha de Pago	30/12/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	PENSION: 47.587.793 SALUD: 49.011.293 ARL: 49.011.293
Número de Planilla	9497202175
Valor pagado en SALUD	5.971.100
Valor pagado en PENSIÓN	7.615.800
Valor pagado en ARL	312.000

PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL TALENTO HUMANO APORTADO POR EL MUNICIPIO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA		
Manipuladores de Alimentos	DOLLY YESSSENIA CARDONA	53.050.278	Mes de Cotizado Fecha de Pago IBC (Ingreso Base de Cotización) Número de Planilla Valor pagado en SALUD Valor pagado en PENSIÓN Valor pagado en ARL	DICIEMBRE-ENERO 30/12/2025 PENSION: 47.587.793 SALUD-ARL: 49.011.293 9497202175 5.971.100 7.615.800 312.000
	MARIA ISABEL ACUÑA	35.261.278		
	LEIDY VILLARREAL	40.328.552		
	IRMA GARCIA	40.444.334		
Servicios Generales	OFELIA SOLANO CASTRO	40.441.625		
	YENIFER GOMEZ	1.012.426.062		
Auxiliares de Enfermería	ROBINSON PINEDA	78.621.283		
	PAULA ANDREA QUINTERO MORALES	1.121.824.800		
	GLORIA ESPERANZA QUEJADA MENA	1.040.363.599		
	CLAUDIA MILENA CHAVARRIA LEON	40.216.250		

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1988
NIT. 892.099.417-1



HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO (Psicólogo)

Mes de Cotizado	DICIEMBRE
Fecha de Pago	29/12/2025
Cedula de Ciudadanía	86.062.449
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.500.000
Número de Planilla	7996915731
Valor pagado en SALUD	187.500
Valor pagado en PENSIÓN	240.000
Valor pagado en ARL	7.900

NIDIA SOLEDAD QUEVEDO GUTIERREZ (Nutricionista)

Mes de Cotizado	DICIEMBRE
Fecha de Pago	12/12/2025
Cedula de Ciudadanía	41.767.102
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.500.000
Número de Planilla	9496319877
Valor pagado en SALUD	187.500
Valor pagado en PENSIÓN	0
Valor pagado en ARL	65.300

BRAIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ (Educador Físico)

Mes de Cotizado	DICIEMBRE
Fecha de Pago	26/12/2025
Cedula de Ciudadanía	1.121.955.129
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.500.000
Número de Planilla	9496939517
Valor pagado en SALUD	187.500
Valor pagado en PENSIÓN	240.000
Valor pagado en ARL	7.900

JHON SEBASTIAN RAMIREZ TIQUE (Educador Físico)

Mes de Cotizado	DICIEMBRE
Fecha de Pago	12/12/2025
Cedula de Ciudadanía	1.121.931.166
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.840.200
Número de Planilla	35614620
Valor pagado en SALUD	230.100
Valor pagado en PENSIÓN	294.500
Valor pagado en ARL	19.300

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL TALENTO HUMANO APORTADO POR LA CORPORACION

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA		
Auxiliares de Enfermería	ELISABETH BANGUERO VALENCIA	1.060.417.675		
	MANUEL VERA (Reemplazó a Nicole Peleaz)	1.193.132.527	Mes de Cotizado Fecha de Pago IBC (Ingreso Base de Cotización) Número de Planilla Valor pagado en SALUD Valor pagado en PENSIÓN Valor pagado en ARL	DICIEMBRE-ENERO 30/12/2025 PENSIÓN: 47.587.793 SALUD-ARL: 49.011.293 9497202175 5.971.100 7.615.800 312.000
	KAREN MARGARITA PUERTA MORA	1.121.871.003		
	ERIKA ORTEGA CORDERO	40.419.404		
	INGRID TATIANA HOYOS LUNA	1.121.933.833		
	CLAUDIA PATRICIA CHARRY POLO	1.121.895.736		
	GERMAN SANTOS MARTINEZ	1.122.136.058		
	SANDRA BENAVIDEZ (Reemplaza a German Santos)	52.289.187		
	JINETH CAROLINA BAQUERO DIAZ	40.429.897		
	EILEEN JULITHZA DUARTE OLAYA	1.115.742.163		
	LOREINE DURAN GARAY	1.090.989.097		
	YENNY VILLA (Reemplaza a Loreine Duran Garay)	1.120.502.049		
Servicios Generales	YUREIMA ANDREA HEREDIA	52.800.939		
	BLANCA FELICIANO	1.121.849.373		

MARIA ALEJANDRA CORTES PARRADO (Profesional SST)

Mes de Cotizado	DICIEMBRE
Fecha de Pago	30/12/2025
Cedula de Ciudadanía	1.121.898.806
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.500.000
Número de Planilla	7998035966
Valor pagado en SALUD	187.500
Valor pagado en PENSIÓN	240.000
Valor pagado en ARL	36.600

YENNY CAROLINA RODRIGUEZ MARTIN (Fisioterapeuta)

Mes de Cotizado	DICIEMBRE
Fecha de Pago	20/12/2025
Cedula de Ciudadanía	1.121.887.503
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.423.500
Número de Planilla	9497161329
Valor pagado en SALUD	178.000
Valor pagado en PENSIÓN	227.800
Valor pagado en ARL	34.700

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1961, SEPTIEMBRE 11 DE 1966
NIT. 892.099.417-1



16. Cumplir con las normas de sanidad solicitadas por la secretaria y dirección local de salud, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 539 del 2014 y la resolución # 00055 del 12 de enero 2018 por medio de la cual se modifica la Resolución 024 de 2017, requisitos Mínimos ESENCIALES EXIGIBLES A LOS CENTROS.

Descripciones avance: Esta Corporación cuenta con Licencia de Funcionamiento de inspección y vigilancia sanitaria expedida mediante Resolución Nro.1600.18/206 de fecha 13/12/2023, con Vigencia de autorización de funcionamiento por cuatro años correspondientes hasta el año 2027, que avala el funcionamiento de este Centro de Bienestar. Es de indicar que la profesional en Nutrición y Dietética en coordinación con las Manipuladoras de Alimentos (quienes poseen certificado de manipulación de alimentos vigente el cual se encuentra anexo a la hoja de vida del contrato) han garantizado que los comestibles utilizados en la elaboración de los alimentos cumplen con requisitos de salubridad y calidad, igualmente con el personal de aseo y mantenimiento se cumplen con los procesos de limpieza y desinfección de las Instalaciones.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1986
NIT. 892.099.417-1



17. Divulgar la participación del municipio en la ejecución de las actividades establecidas.

Descripciones avance: Esta Corporación a través del personal que labora en las instalaciones en las actividades internas (reuniones y actividades lúdicas) se realiza la socialización a los Adultos Mayores, donde se les da a conocer que cuentan con recursos aportados por el Municipio de Villavicencio, igualmente en las actividades externas los Adultos Mayores beneficiarios del convenio lucen los uniformes con el distintivo del Municipio de forma que se evidencie el apoyo de la Administración Municipal al ciudadano.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Actividad integración noche de las velitas

18. Mantener vigente durante el periodo del presente convenio las gestiones y operaciones administrativas como autorizaciones, licencias y permisos que exige la ley que permitan mantener habilitada la sede para el buen funcionamiento de los centros de bienestar del Adulto Mayor conforme la resolución # 00055 del 12 de

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1981, SEPTIEMBRE 11 DE 1986
NIT. 892.099.417-1



enero 2018 por medio de la cual se modifica la Resolución 024 de 2017, requisitos Mínimos ESENCIALES EXIGIBLES A LOS CENTROS.

Descripciones avance: La Corporación San Camilo cuenta con registro vigente de la ESAL ACTIVA en la Gobernación del Meta mediante Certificado Nro. 263 del 02/07/2025 emitido por la oficina del Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana; asimismo se encuentra al día con el permiso de instalación y funcionamiento como Centro de Bienestar al Adulto Mayor.

19. Permitir el acceso a los libros, comprobantes, documentos, nómina y la información requerida por el supervisor, en cumplimiento de sus funciones, y en eventuales casos dar información sobre aspectos inherentes al desarrollo del convenio que se consideren necesarios.

Descripciones avance: Este Centro de Bienestar en las visitas de la Coordinación del Adulto Mayor y Supervisión, quien pasa revista a los procesos y compromisos en cumplimiento al presente convenio realizada semanalmente, suministró la información requerida en dichas visitas.

20. Mantener las instalaciones físicas adecuadas, en condiciones excelentes de aseo e higiene, las camas deben contar con colchón forrado, (en lo posible tela antifluido).

Descripciones avance: La Corporación San Camilo cuenta con personal capacitado en aseo desinfección, manejo de residuos ordinarios y hospitalarios, y éste personal se encuentra supervisado por la coordinadora de Servicios Generales la señora Ofelia Solano Castro. Y quienes inician su jornada a las 5:00 am y termina su jornada a las 5 pm, periodo en el que constantemente velan por el mantenimiento de las condiciones de salubridad. En horas de la noche y en caso de requerirse el personal de Auxiliares de Enfermería apoya el mantenimiento de las condiciones de salubridad. Adicionalmente se informa que el personal dispuesto para ello cuenta con todos los elementos de protección necesario y de ley, en el desarrollo de sus actividades.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1961, SEPTIEMBRE 11 DE 1966
NIT. 892.099.417-1



21. Contar con un plan de atención de emergencias médicas que garantice la atención inmediata a los beneficiarios en caso de presentarse una emergencia.

Descripciones avance: Teniendo en cuenta que no existe por parte de una empresa En atención de emergencias la cobertura sobre la zona en que se encuentra ubicada las instalaciones de San Camilo, la Corporación procedió a desarrollar un protocolo de atención de urgencias con los recursos propios lo cual incluye atención de enfermería y la disposición de un vehículo para los traslados necesarios, procedimiento que se encuentra formalizado en un documento Protocolo para la Atención de Urgencias, que se anexa al presente informe.

22. Contar con el plan exequial que garantice los gastos que generales del funeral, los cuales incluyen desde el ataúd, el servicio funerario, destino final, los carteles y hasta el traslado de la funeraria al camposanto, de una clínica o del centro de protección a la funeraria.

Descripciones avance: La Corporación San Camilo cuenta con Contrato y renovado con Nro. 13305 del 14/11/2025 con vigencia hasta el 30/11/2026 con la Institución Funeraria LOS OLIVOS, empresa que ofrece un servicio tipo plan Grupo con cobertura destino final y cubrimiento inmediato, plan de servicios disponibles para los Adultos Mayores beneficiarios

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1986
NIT. 892.099.417-1



del programa, durante toda la ejecución del convenio, documento que se encuentra anexo al informe del Contratista, al igual que se anexa Certificación de paz y salvo todo concepto por parte de la Corporación.

- Realizar los pagos de los servicios públicos (agua, energía eléctrica y gas domiciliario), disponer de todo el mobiliario y recursos físicos necesarios para ofrecer el servicio en condiciones de calidad y oportunidad.

Descripciones avance: La Corporación San Camilo se encuentra al día en el pago de los servicios públicos de energía y gas domiciliario, es de indicar que no se paga servicio de agua, teniendo en cuenta que en la vereda donde se encuentra ubicada las instalaciones no poseen acueducto ni alcantarillado, por otra parte, se indica que las instalaciones donde se encuentra el Centro de Bienestar son propias.

- Elaborar un cronograma de actividades el cual deberá ser presentado al supervisor para su aprobación en el momento en que se suscriba el Acta de inicio y socializado y publicado en lugar visible para los adultos mayores.

Descripciones avance: Se informa que esta Corporación proyecto el Cronograma de actividades a desarrollar durante la vigencia del 2025 por parte de la Corporación San Camilo orientadas a una excelente prestación de servicios a los Adultos Mayores beneficiarios del programa, el cual ya fue socializado y publicado a los Adultos Mayores y se encuentra en desarrollo de ejecución para su cumplimiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
6:00 am	Baño	Baño	Baño	Baño	Baño	Baño	Baño	Baño
6:30 am								
7:00 am								
7:30 am								
8:00 am								
8:30 am								
9:00 am								
9:30 am								
10:00 am								
10:30 am								
11:00 am								
11:30 am								
12:00 pm								
12:30 pm								
1:00 pm								
1:30 pm								
2:00 pm								
2:30 pm								
3:00 pm								
3:30 pm								
4:00 pm								
4:30 pm								
5:00 pm								
5:30 pm								
6:00 pm								

- Elaborar y ubicar en un lugar visible un pendón con sus respectivos logos alusivos al convenio existente entre las partes.

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1986
NIT. 892.099.417-1



Descripciones avance: Esta Corporación ha dispuesto de un pendón alusivo al convenio con el Municipio de Villavicencio y se encuentra ubicado en lugar visible en las Instalaciones del Centro de Bienestar.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



26. Será responsabilidad del asociado velar por la buena presentación personal y en el vestir de los adultos mayores durante el día (portar camisas, pantalones, zapatos, etc.), deberá entregar kit de aseo para los adultos mayores beneficiarios del programa, de conformidad con lo estipulado en el presupuesto oficial y la dotación exigida en el presente convenio.

Descripciones avance: Esta Corporación a propendido de manera permanente a través de todo el personal que labora en el Centro de Bienestar a fin de que los Adultos Mayores beneficiarios del programa gocen de excelentes condiciones de presentación personal. Por otra parte, se informa que el Centro de Bienestar para este periodo de ejecución hizo entrega de 01 kit de aseo, por cada uno de los Adultos Mayores beneficiarios del programa, donde se adelantaron los trámites administrativos correspondientes ante el Almacén del Municipio para la Entrada y Salida de 83 kit de Aseo, como consta en los documentos de Entrada de Almacén Nro. 564 de fecha 04/12/2025 y Salida de Almacén Nro.447 de fecha 04/12/2025. Igualmente se deja como constancia la planilla de recibido de los elementos en mención por cada uno de los Adultos Mayores beneficiarios del programa. Se anexan al presente informe copia de los documentos antes mencionados.

Es de indicar que en la Planilla de recibido por parte de los Adultos Mayores beneficiarios del programa se hizo entrega a 71 Adultos Mayores cantidad existente dentro del convenio para la fecha de Entrada de los elementos al Almacén.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1986
NIT. 892.099.417-1



Teniendo en cuenta que durante las 3 Entradas a Almacén no se cumplió con el cupo total de beneficiarios (por cuanto no se presentaron los ingresos de beneficiarios para el cupo total, por presentación de fallecimientos, salidas voluntarias y en otros casos evasión de los adultos mayores), a continuación se presenta por parte de la Corporación un cuadro de relación de los kit de Aseo Personal y de Vestuario, que quedaron en bodega para cada uno de los periodos y así mismo la redistribución eficiente por parte de la Corporación a los Adultos Mayores beneficiarios del programa a quienes presentaban culminación de sus productos del kit de aseo y a quienes presentaban deterioro o daño en sus prendas de vestir kit de vestuario (uniformes convenios anteriores), para lo cual había necesidad de realizar nuevos suministros de los mismos. Anexándose como soporte de esta redistribución las planillas de recibido de mencionada entrega por parte del personal de la Corporación responsable.

Es de aclarar que no quedan en existencia en bodega ningún kit de Aseo personal, ni de vestuario, lo cual fue constatado por parte del supervisor. Así:

ELEMENTOS REEDISTRIBUIDOS

PRIMERA ENTRADA ALMACEN (de los 83 que se ingresaron en la Entrada de Almacén, se entregaron 75, quedando disponibilidad de 08 kit Aseo y 08 Vestuario, donde se entregaron 03 por daño y deterioro)					
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	KIT DE ASEO	KIT DE VESTUARIO	FECHA DE ENTREGA	
1	JOSE VICENTE FARFAN BARACALDO	X		28/10/2025	
2	JOSE RODRIGO LADINO HERRERA	X	X	28/10/2025	
3	SATURNINA SANCHEZ ZAMUDIO	X		28/10/2025	
4	ARACELY MORALES DE MANCERA	X		28/10/2025	
5	ROSA TULIA VARGAS DE SUAREZ	X	X	28/10/2025	
6	RAFAEL DEMETRIO MANCERA MUNOZ	X		28/10/2025	
7	ALICIA GONZALEZ LOZADA	X		28/10/2025	
8	EFRAIN PINTOR	X	X	28/10/2025	

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1981, SEPTIEMBRE 11 DE 1988
NIT. 892.099.417-1



SEGUNDA ENTRADA ALMACEN (de los 83 que se ingresaron en la Entrada de Almacén, se entregaron 71, quedando disponibilidad de 12 kit Aseo y se entregaron 3 kit de vestuario por daño y deterioro)

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	KIT DE ASEO	KIT DE VESTUARIO	FECHA DE ENTREGA
1	JOSE JOAQUIN SOLER	X	X	15/12/2025
2	AMANDA DE JESUS HENAO CASTAÑO	X		15/12/2025
3	MERCEDES RAMIREZ	X		15/12/2025
4	FERNANDO OCAMPO MARIN	X		15/12/2025
5	LUIS ALBERTO GUTIERREZ	X		15/12/2025
6	ELICEO LEIVA	X	X	15/12/2025
7	ARNOLDO VERA ZAMBRANO	X		15/12/2025
8	MARIA EDITH CRUZ ROMERO	X		15/12/2025
9	JOSE MANUEL MARTINEZ AVILA	X		15/12/2025
10	GILBERTO DE JESUS DUQUE ALVARADO	X	X	15/12/2025
11	MARGARITA FLOREZ JEREZ	X		15/12/2025
12	NICOLAS BENITO GUTIERREZ	X		15/12/2025

TERCERA ENTRADA ALMACEN (de los 83 que se ingresaron en la Entrada de Almacén, se entregaron 71, quedando disponibilidad de 12 kit Aseo y se entregaron 2 kit de vestuario uno por daño y deterioro y el otro a la beneficiaria que ingreso al programa para este periodo)

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	KIT DE ASEO	KIT DE VESTUARIO	FECHA DE ENTREGA
1	JOSE ANGEL LOPEZ GUTIERREZ	X		29/12/2025
2	MARIA BELISA URREA DUQUE	X		29/12/2025
3	AURA DOLLY GIRALDO HOYOS	X		29/12/2025
4	FILEMON MENDOZA HUERTAS	X		29/12/2025
5	ERNESTO LOZANO	X		29/12/2025
6	JORGE ARTURO FERNANDEZ ARANZA	X	X	29/12/2025
7	CEFERINO CASALLAS	X		29/12/2025
8	NAPOLEON GIL GIL	X		29/12/2025
9	GENARO HERNANDEZ GOMEZ	X		29/12/2025
10	GLORIA NANCY BOGOTA	X		29/12/2025
11	ZENAIDA GUTIERREZ DE BUITRAGO	X		29/12/2025
12	LUZ MARINA CASTAÑEDA	X	X	29/12/2025

27. Elaborar, realizar y dar cabal cumplimiento a los Planes de mejoramiento diseñados a los que haya lugar por parte del supervisor del presente convenio y/o por la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión.

Descripciones avance: Esta Corporación para este periodo de ejecución del convenio, no ha sido objeto de implementación de Planes de Mejoramiento.

28. La Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión realizará la entrega del listado de beneficiarios al asociado para brindar la atención establecida en el convenio.

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 862.099.417-1



Descripciones avance: El Municipio presentó para el presente periodo con antelación el listado del personal beneficiario del programa, el cual se continúa actualizando de manera semanal y de forma coordinada y en los formatos establecidos por el Municipio, por parte de la oficina de la secretaria de la institución a través de correo electrónico a la Coordinación de Adulto Mayor y de la Supervisión.

EJECUCION DE ACTIVIDADES TECNICAS

Alimentación: Se Garantizó a los Adultos Mayores de una nutrición balanceada que les permita llevar una vida provechosa y con dinamismo de acuerdo con minuta nutricional. En total se suministran cinco alimentos (Desayuno, Refrigerio de la mañana, Almuerzo, Refrigerio de la tarde y Cena), durante cada día a cada uno de los Adultos Mayores beneficiarios del programa.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1988
NIT. 892.099.417-1



Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1961, SEPTIEMBRE 11 DE 1986
NIT. 892.099.417-1



Aseo y mantenimiento: Durante este periodo se prestó el servicio de lavandería, organización y desinfección del vestuario de los Adultos Mayores y lencería del Hogar, la lavandería y la organización de prendas se realizan de manera diaria en el horario de 5:30 A.M. a 5:30 P.M, al igual que el lavado de pisos, limpieza de techos y canaletas, lavado de pabellones, limpieza de zonas administrativas, lavado diario de baños.

Así mismo, la Corporación cuenta con contrato de recolección de residuos sólidos peligrosos, a los cuales se les da el almacenaje adecuado, en espera de la recolección respectiva por parte de la empresa recolectora de desechos tóxicos.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1981, SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



Primeros Auxilios: la Corporación suministro los elementos de primeros auxilios, para respaldar la atención en caso de emergencia o desastre. De igual forma el servicio de enfermería se prestó las 24 horas del día, para entregar una atención completa a los Adultos Mayores y se ha hecho uso del servicio de urgencias cuando ha sido necesario.

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1986
NIT. 892.099.417-1



REGISTRO FOTOGRAFICO



Kit de aseo: Durante el término de ejecución se entregará 1 kit de aseo y 01 kit de dotación (vestuario) para los adultos mayores beneficiarios del programa, de conformidad con lo estipulado en el presupuesto oficial

Descripción del avance: El Centro de Bienestar para este periodo de ejecución hizo entrega de 01 kit de aseo, por cada uno de los Adultos Mayores beneficiarios del programa, donde se adelantaron los trámites administrativos correspondientes ante el Almacén del Municipio para la Entrada y Salida de 83 kit de Aseo, como lo establece el convenio en su cláusula primera- objeto, cláusula segunda- alcance del objeto- Kit de aseo personal y Dotación, de lo cual obra como soporte los documentos de Entrada de Almacén Nro. 564 de fecha 04/12/2025 y Salida de Almacén Nro.447 de fecha 04/12/2025. Igualmente se deja como constancia la planilla de recibido de los elementos en mención por cada uno de los Adultos Mayores beneficiarios del programa. Se anexan al presente informe copia de los documentos antes mencionados.

Asimismo, se informa, que el de dotación se hizo la única entrega en el Segundo periodo de ejecución de lo cual obra como soporte los actos administrativos de Entrada y Salida de Almacén Nros.448 y 346 de fecha 17/10/2025.

Es de indicar que se realizó la redistribución de los kits de Aseo personal y de vestuario que quedaban en bodega de acuerdo con los cuadros presentados en el ítem 26 de los COMPROMISOS ESPECIFICOS DEL ASOCIADO del presente informe.

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1988
NIT. 892.099.417-1



REGISTRO FOTOGRAFICO



Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1988
NIT. 892.099.417-1



APORTES DE LA CORPORACION

Dando cumplimiento a lo pactado en el contrato suscrito entre las partes la Corporación Social San Camilo aportó:

Vehículo: El asociado deberá garantizar en la ejecución del convenio que cuenta con un vehículo disponible para el traslado de los adultos mayores del lugar donde se encuentren ejemplo hospital, avenida, administración municipal etc. hasta el centro cuando sean remitidos, así como a las consultas médicas y/o controles que requiera.

Para ese momento, el vehículo deberá contar con equipo de carretera según lo exigido por el Ministerio de Transporte, debe ser modelo mínimo 2011, contar con Seguro Obligatorio SOAT, seguro de Accidente y seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Descripción del avance: Durante el cuarto periodo de ejecución del convenio se prestó el servicio de movilidad diaria a los Adultos Mayores, con el propósito de cumplir con las diferentes citas médicas u otros compromisos fuera de la Corporación previo acompañamiento de funcionarios de Auxiliares de Enfermería. Es de indicar que el vehículo se encuentra amparado por póliza seguros obligatorios y de responsabilidad civil y extracontractual. Se anexa copia de los documentos en mención. Asimismo, se anexa la ficha técnica del vehículo, tipo Microbús con capacidad de 09 personas, modelo 2011, en perfectas condiciones de mantenimiento y presentación, al cual se le realizan los mantenimientos preventivos dentro de las fechas establecidas para el mismo.

Igualmente se presenta como soporte los Movimientos auxiliar por cuenta contable correspondientes al pago de salario del conductor del vehículo y los gastos en combustible, mantenimiento, SOAT, con sus respectivas facturas.

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1991, SEPTIEMBRE 11 DE 1995
NIT. 892.099.417-1



FICHA TÉCNICA DEL VEHICULO

CLASE DE VEHICULO: Microbús
MARCA: Volkswagen (Camioneta VAN)
PLACA: KGC953
COLOR: Blanco
CAPACIDAD: 06 Puestos
MODELO: 2011
CHASIS No.: WV1ZZZ7HZBH001042
MOTOR No.: CAA072806
COMBUSTIBLE: Diésel
PROPIEDAD: Corporación Obra Social San Camilo



PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA (trabajo de Movilidad, del YO y el SER, Marcha y equilibrio y lúdica e Integración)

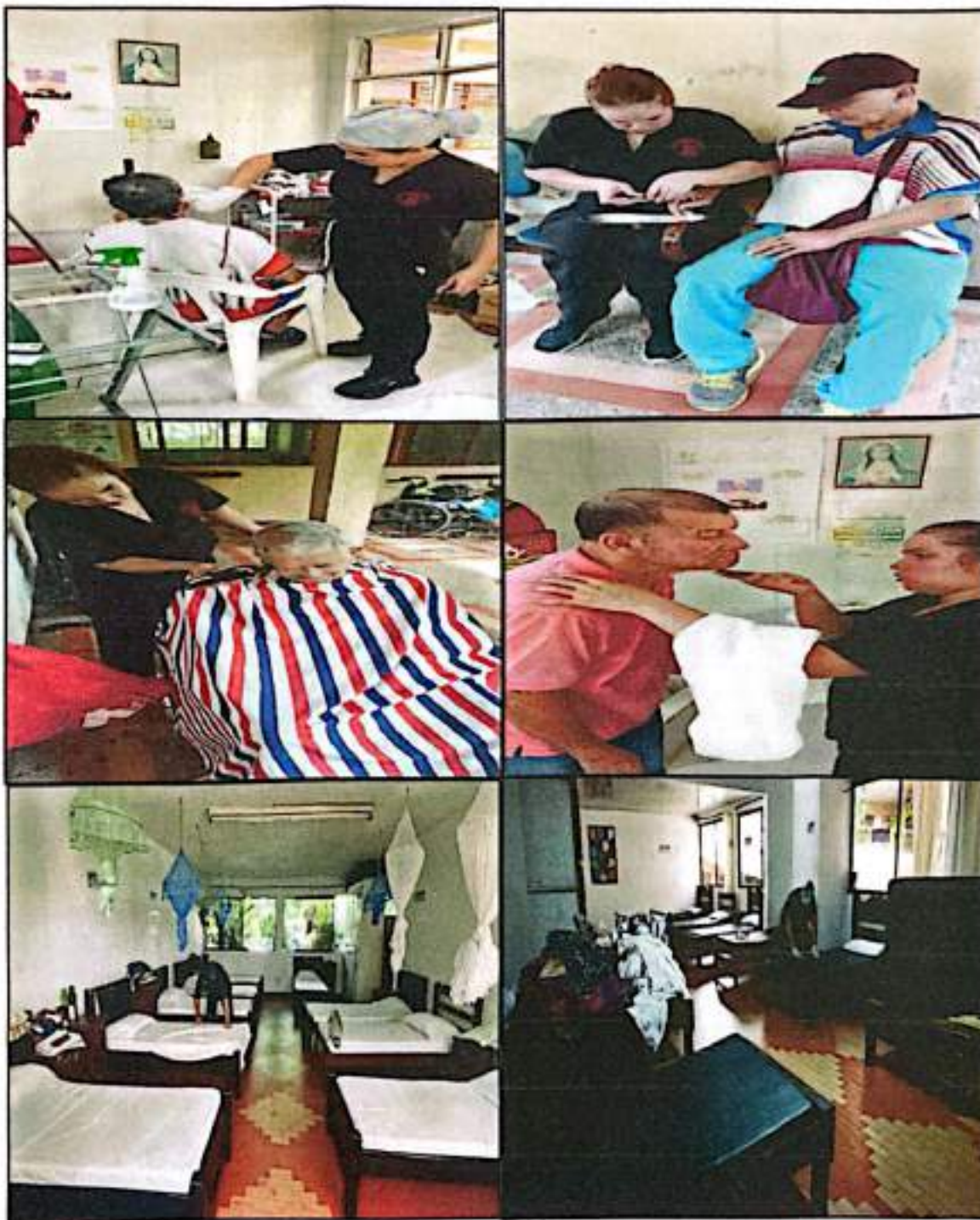


Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



AUXILIARES EN ENFERMERIA



Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1881, SEPTIEMBRE 11 DE 1985
NIT. 892.099.417-1



TRABAJO PSICOSOCIAL



ACTIVIDAD FÍSICA Y DE SALUD Y RECREATIVAS



Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERIA JURIDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1988
NIT. 892.099.417-1



CAPACITACION JARDINERIA

Como soporte la Corporación anexa contrato y paz y salvo todo concepto



CAMINATA ECOLOGICA Y SALIDA CENTROS DE RECREACION:

Es de indicar que para el presente periodo no quedo compromiso por parte de la Corporación para Caminatas ecológicas y Salidas a Centros Recreacionales, quedando anexo al informe del Contratista la Certificación Cuenta de Cobro presentada por la persona natural LUISA FERNANDA CIFUENTES URREA a la cual la corporación canceló estos servicios, cumpliendo a satisfacción con la prestación de los mismos, en los 03 periodos correspondientes y establecidos en el presente convenio.

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1961, SEPTIEMBRE 11 DE 1988
NIT. 892.099.417-1



ANEXO 1: VALORES DETALLADOS DE LOS ÍTEMS EJECUTADOS DURANTE EL PRESENTE PERÍODO

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato.

VALORES DETALLADOS APOORTE ALCALDIA

Durante el presente periodo se prestó servicio a 72 Adultos Mayores institucionalizados como Aporte del Municipio de Villavicencio al convenio, así:

28 DIAS POR 70 ADULTOS MAYORES Desayuno, almuerzo, cena y alojamiento 28 días por 70 adultos mayores = 1960 servicios Refrigerios 28 días, 2 diarios por 70 adultos mayores = 3.920 servicios				
DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT RACION	VLR UND.	UND X 28 DIAS
ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO				
Desayuno: raciones	Ración	1960	\$ 6.719	\$ 13.169.240
Almuerzo: raciones	Ración	1960	\$ 10.384	\$ 20.352.640
Cena: raciones	Ración	1960	\$ 6.719	\$ 13.169.240
Refrigerios: uno en la jornada de la mañana y uno en la jornada de la tarde	Ración	3.920	\$ 5.742	\$ 22.508.640
Alojamiento diario con dotación de batería de baños, lavamanos y servicios públicos. Para los 83 beneficiarios, por los 100 días de ejecución del convenio.	Alojamiento por persona	1960	\$ 15.737	\$ 30.844.520
TOTAL				\$ 100.044.280

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1661, SEPTIEMBRE 11 DE 1988
NIT. 892.099.417-1



15 DÍAS POR 01 ADULTO MAYOR FALLECIDA AMPARO LIZCANO TRIANA				
Desayuno, almuerzo, cena y alojamiento 15 días por 01 adulto mayor = 15 servicios				
Refrigerios 15 días, 2 diarios por 01 adultos mayores = 30 servicios				
DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT RACION	VLR UND.	UND X 15 DIAS
ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO				
Desayuno: raciones	Ración	15	\$ 6.719	\$ 100.785
Almuerzo: raciones	Ración	15	\$ 10.384	\$ 155.760
Cena: raciones	Ración	15	\$ 6.719	\$ 100.785
Refrigerios: uno en la jornada de la mañana y uno en la jornada de la tarde	Ración	30	\$ 5.742	\$ 172.260
Alojamiento diario con dotación de batería de baños, lavamanos y servicios públicos. Para los 83 beneficiarios, por los 100 días de ejecución del convenio.	Alojamiento por persona	15	\$ 15.737	\$ 236.055
TOTAL				\$ 765.645

06 DÍAS POR 01 ADULTO MAYOR INGRESADA LUZ MARINA CASTAÑEDA				
Desayuno, almuerzo, cena y alojamiento 06 días por 01 adulto mayor = 6 servicios				
Refrigerios 06 días, 2 diarios por 01 adulto mayor = 12 servicios				
DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT RACION	VLR UND.	UND X 6 DIAS
ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO				
Desayuno: raciones	Ración	6	\$ 6.719	\$ 40.314
Almuerzo: raciones	Ración	6	\$ 10.384	\$ 62.304
Cena: raciones	Ración	6	\$ 6.719	\$ 40.314
Refrigerios: uno en la jornada de la mañana y uno en la jornada de la tarde	Ración	12	\$ 5.742	\$ 68.904
Alojamiento diario con dotación de batería de baños, lavamanos y servicios públicos. Para los 83 beneficiarios, por los 100 días de ejecución del convenio.	Alojamiento por persona	6	\$ 15.737	\$ 94.422
TOTAL				\$ 306.258

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1861, SEPTIEMBRE 11 DE 1965
NIT. 892.099.417-1



KIT ASEO PERSONAL				
DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT	VLR UNIT.	VALOR TOTAL
Desodorante 50 ml Roll On	Undidad	83	\$ 13.550	\$ 1.124.650
Un (1) Shampoo de 400 ml	Undidad	83	\$ 24.979	\$ 2.073.257
Un (1) Jabón de baño 75 gr	Undidad	83	\$ 4.477	\$ 371.591
Una (1) Crema dental 100 ml	Undidad	83	\$ 10.958	\$ 909.514
Un (1) Cepillo de dientes con portacepillo de diente en plastico para adulto	Undidad	83	\$ 5.656	\$ 469.448
Paquete de cuatro (4) rollos de papel higiénico	Paquete	83	\$ 10.251	\$ 850.833
Paquete de tres (3) cuchillas de afeitar por cada adulto mayor	Paquete	83	\$ 16.974	\$ 1.408.842
TOTAL				\$ 7.208.135

TALENTO HUMANO				
DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT	VLR UNIT.	VALOR TOTAL
Cuatro (4) manipuladores de alimentos	Días	28	\$ 257.834	\$ 7.219.352
Dos (2) auxiliares de servicios generales	Días	28	\$ 128.917	\$ 3.609.676
Un/a (1) psicólogo(a)	Días	28	\$ 124.759	\$ 3.493.252
Un/a (1) nutricionista	Días	28	\$ 124.759	\$ 3.493.252
Cuatro (4) auxiliares de enfermería	Días	28	\$ 426.400	\$ 11.939.200
Dos (2) licenciados en educación física	Días	28	\$ 249.518	\$ 6.986.504
TOTAL				\$ 36.741.236

TOTAL, APOORTE MUNICIPIO PARA 72 ADULTOS MAYORES (Periodo 04/12/2025 al 31/12/2025)	\$145.065.554
--	----------------------

ANEXO 2: BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONVENIO A LA FECHA

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1961, SEPTIEMBRE 11 DE 1988
NIT. 892.099.417-1



BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DE COBRO (FECHAS)	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$789.113.302	04/09/2025 AL 13/12/2025	100%
VALOR DE ADICION 1	\$49.872.830	22/12/2025 AL 31/12/2025	100%
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$838.986.132	04/09/2025 AL 31/12/2025	100%
PRIMER PAGO	\$210.855.240	04/09/2025 AL 03/10/2025	26,72%
SEGUNDO PAGO	\$238.892.990	04/10/2025 AL 03/11/2025	30,27%
TERCER PAGO	\$214.061.181	04/11/2025 AL 03/12/2025	27,12%
PAGO AUTORIZADO EN PRESENTE INFORME	\$165.695.564	04/12/2025 AL 31/12/2025	19,74%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	\$829.504.955	04/09/2025 AL 31/12/2025	98,86%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$9.481.177	04/09/2025 AL 31/12/2025	1,13%

BALANCE DE LA CORPORACIÓN

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DE COBRO (FECHAS)	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$191.324.295	04/09/2025 AL 13/12/2025	100%
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$191.324.295	04/09/2025 AL 13/12/2025	100%
PRIMER PAGO	\$58.898.095	04/09/2025 AL 03/10/2025	29,74%
SEGUNDO PAGO	\$58.898.095	04/10/2025 AL 03/11/2025	29,74%
TERCER PAGO	\$58.898.095	04/11/2025 AL 03/12/2025	29,74%
PAGO AUTORIZADO EN PRESENTE INFORME	\$20.630.010	04/12/2025 AL 13/12/2025	10,78%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	\$191.324.295	04/09/2025 AL 31/12/2025	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$0	N/A	N/A

BALANCE DEL MUNICIPIO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DE COBRO (FECHAS)	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$597.789.007	04/09/2025 AL 13/12/2025	100%
VALOR DE ADICION 1	\$49.872.830	22/12/2025 AL 31/12/2025	100%
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$647.661.837	04/12/2025 AL 31/12/2025	100%
PRIMER PAGO	\$153.957.145	04/09/2025 AL 03/10/2025	25,75%
SEGUNDO PAGO	\$181.894.895	04/10/2025 AL 03/11/2025	30,44%
TERCER PAGO	\$157.163.068	04/11/2025 AL 03/12/2025	26,29%
PAGO AUTORIZADO EN PRESENTE INFORME	\$145.065.554	04/12/2025 AL 31/12/2025	22,39%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	\$638.180.660	04/09/2025 AL 31/12/2025	98,53%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$9.481.177	04/09/2025 AL 31/12/2025	1,46%

Corporación Obra Social San Camilo

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1981, SEPTIEMBRE 11 DE 1988
NIT. 892.099.417-1



APORTE DETALLADO DE LA CORPORACION TOTAL CONVENIO

BALANCE FINANCIERO APORTE CORPORACION DEL CONVENIO				
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTD	VALOR UNITARIO	VALOR UNIDAD POR CANTIDAD
Profesional en Fisioterapia	Días	100	\$ 124.759	\$ 12.475.900
Diez (10) Auxiliares de enfermería	Días	100	\$ 1.066.000	\$ 106.600.000
Dos (2) Capacitadores en jardinería con formación y/o experiencia en esta área, de forma directa o por intermedio de empresa proveedora de servicios. El servicio incluye herramientas y las plantas necesarias.	Días	100	\$ 128.917	\$ 12.891.700
Dos (2) Auxiliares de servicios generales	Días	100	\$ 128.917	\$ 12.891.700
Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo	Días	100	\$ 124.759	\$ 12.475.900
Caminatas ecológicas hasta para 83 Adultos Mayores, una mensual, lo cual incluye transporte al punto de salida, refrigerios y el talento humano responsable de la actividad, así como todos los demás servicios logísticos que requieran.	Unidad	3	\$ 273.825	\$ 821.475
Salidas a Centros de Recreación, se realizará una mensual, tendrá cobertura hasta para 83 adultos mayores, e incluye todos los requerimientos logísticos incluido transporte, alimentos y el talento humano responsable de la misma.	Unidad	3	\$ 876.240	\$ 2.628.720
Vehículo modelo 2011 o más reciente: la ESAL garantizará en la ejecución del convenio, un vehículo disponible para el traslado de los adultos mayores. El servicio incluye conductor.	Días	100	\$ 182.549	\$ 18.254.900
Póliza de servicios exequiales adulto mayor (hasta 83 adultos mayores). Cuatro mensualidades para cubrir los 100 días de ejecución.	Unidad	4	\$ 3.071.000	\$ 12.284.000
TOTAL				\$ 191.324.295

**Corporación Obra Social
San Camilo**

EN BENEFICIO DE UNA ANCIANIDAD FELIZ
PERSONERÍA JURÍDICA 1961, SEPTIEMBRE 11 DE 1965
NIT. 892.099.417-1



APORTE DETALLADO PERIODO FINAL DE LA CORPORACION

BALANCE FINANCIERO APORTE CORPORACION				
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTD	VALOR UNITARIO	VALOR UNIDAD POR CANTIDAD
Profesional en Fisioterapia	Días	10	\$ 124.759	\$ 1.247.590
Diez (10) Auxiliares de enfermería	Días	10	\$ 1.066.000	\$ 10.660.000
Dos (2) Capacitadores en jardinería con formación y/o experiencia en esta área, de forma directa o por intermedio de empresa proveedora de servicios. El servicio incluye herramientas y las plantas necesarias.	Días	10	\$ 128.917	\$ 1.289.170
Dos (2) Auxiliares de servicios generales	Días	10	\$ 128.917	\$ 1.289.170
Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo	Días	10	\$ 124.759	\$ 1.247.590
Vehículo modelo 2011 o más reciente: la ESAL garantizará en la ejecución del convenio, un vehículo disponible para el traslado de los adultos mayores. El servicio incluye conductor.	Días	10	\$ 182.549	\$ 1.825.490
Póliza de servicios exequiales adulto mayor (hasta 83 adultos mayores). Cuatro mensualidades para cubrir los 100 días de ejecución.	Unidad	1	\$ 3.071.000	\$ 3.071.000
TOTAL			\$ 20.630.010	

ZULEMA ASTRID ROJAS ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
NIT: 892.099.417-1